

Digital R0000082582, de fecha 7 de agosto de 2024 por el que se autoriza dar traslado del mencionado recurso a través de este anuncio y por el que podrán formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen procedentes, en el plazo de diez (10) días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

A tal efecto, tendrán a su disposición los Recursos de Alzada, en las dependencias del Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público del Excmo. Cabildo de Tenerife, sito en la cuarta planta del edificio principal en Plaza de España. Para solicitar el acceso al mencionado recurso únicamente podrá hacerse por correo electrónico en la siguiente dirección: sandracc@tenerife.es.

Las alegaciones y la documentación que estimen procedentes, se podrán presentar en los registros relacionados en la Base Cuarta de las Específicas de dicha convocatoria.

Todo lo cual se hace público en virtud de delegación por Resolución del Consejero Insular del Área de Presidencia, Administración y Servicios Públicos, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico publicada en el BOP 118, de fecha 29 de septiembre de 2023.

En Santa Cruz de Tenerife, a ocho de agosto de dos mil veinticuatro.

EL DIRECTOR INSULAR DE RECURSOS HUMANOS, SERVICIO PÚBLICO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, Juan Manuel Santana Pérez, documento firmado electrónicamente.

CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE TENERIFE

ANUNCIO

4568

154171

La Vicepresidencia del Consejo Insular de Aguas de Tenerife, con fecha 25 de julio de 2024, ha resuelto, entre otros particulares, tomar en consideración y exponer al público durante el plazo de VEINTE (20) DÍAS HABILES contados a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en este medio, el Proyecto denominado Proyecto constructivo "Sistema territorial de suministro de agua de mar desalada de Adeje-Arona. Rehabilitación de los bastidores de ósmosis inversa de la EDAM de Adeje-Arona"-Expediente 2023/165, con un Presupuesto Base de Licitación después de la aplicación del IGIC (0,00% de IGIC) de DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (2.247.155,06 €), el cual se entenderá definitivamente aprobado si no se produjesen alegaciones al mismo dentro del plazo indicado, según previene el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril y demás disposiciones concordantes.

El Proyecto se encuentra de manifiesto en la sede del Consejo Insular de Aguas de Tenerife, sita en la 2ª planta del Edificio El Cabo, C/ Leoncio Rodríguez, nº 3. Santa Cruz de Tenerife, el cual puede consultar, solicitando cita previa a través del correo electrónico contratacion@aguastenerife.org o en el teléfono 922 208 882. Así mismo se pone en conocimiento de los interesados, que el proyecto de referencia se encuentra disponible para su consulta en el siguiente enlace: https://run.gob.es/zyc2023_165

Santa Cruz de Tenerife, a veintinueve de julio de dos mil veinticuatro.

EL GERENTE, Javier Davara Méndez, documento firmado electrónicamente.